



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-03298763-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Licencia con goce de haberes a la Prof. Dra. Graciela CALABRESE en asignatura Biología Celular y Molecular, Cátedra de Biología Celular y Molecular, Departamento de Ciencias Biológicas

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora del Departamento de Ciencias Biológicas Dra. Liliana G. BIANCIOTTI, eleva la nota presentada por la Prof. Dra. Graciela Cristina CALABRESE solicitando una licencia con goce de haberes al cargo de Profesora Regular Asociada, con dedicación exclusiva, de la asignatura Biología Celular y Molecular, Cátedra de Biología Celular y Molecular, Departamento de Ciencias Biológicas, ello en el período comprendido entre el 4 de julio y el 14 de agosto del corriente; y

CONSIDERANDO

Que dicho pedido se fundamenta en que la Dra. Graciela CALABRESE participará como disertante en la Conferencia Internacional “Cutting-edge Nanotechnologies for Good Health and Well-being” en la Facultad de Medicina de la Universidad Chulalongkorn de la Ciudad de Bangkok, Tailandia y ha sido invitada a realizar una estancia de investigación en el Centro de Investigación Cooperativa en Biomateriales (CIC biomaGUNE) en San Sebastián, España, en el marco del Proyecto Supramolecular Polyamine Gene Vectors for Cancer Therapy (SUPRO-GEN), incluido en el Programa Horizon 2020- Marie Skłodowska- Curie Actions (MSCA), Research and Innovation Staff Exchange (RISE) financiado por la Comisión Europea.

Que en COPDI-2024-03339854-UBA-DDCB#SA_FFYB y COPDI-2024-03339948-UBA-DDCB#SA_FFYB, orden 4 y 5 respectivamente, obran las invitaciones para el desarrollo de las actividad de referencia.

Que en COPDI-2024-3342930-UBA-DGTA_FFYB, orden 10, figura el plan de trabajo a desarrollar.

Que cuenta con el aval de la Junta Departamental.

Por ello, atento a lo establecido en CÓDIGO.UBA I-12, Capítulo A, artículo 45, inciso 3) y lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a la Dra. Graciela Cristina CALABRESE (DNI 14.340.198 - Clase 1960 - Legajo 77.747) licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Regular Asociada, con dedicación exclusiva, de la asignatura Biología Celular y Molecular, Cátedra de Biología Celular y Molecular, Departamento de Ciencias Biológicas, ello en el período comprendido entre el 4 de julio al 14 de agosto de 2024, atento a las razones señaladas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Departamento de Ciencias Biológicas, al Profesor a cargo de la Cátedra de Biología Celular y Molecular y a la interesada; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes para la intervención de su competencia y a la Dirección de Concursos para su conocimiento; y cumplido archívese.